

41126

Guayaquil, 07 de Enero del 2020

38042-1183

Señor Don
Juan Eduardo Aguirre Román
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JUEDRO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Según consta del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía, entre sus atribuciones está la de subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento del mismo.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el día 24 de noviembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 23 de diciembre de 1983. La reactivación de la compañía se realizó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Antonio Haz Quevedo, el día 19 de Diciembre de 1988, inscrita el 22 de Marzo de 1989.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

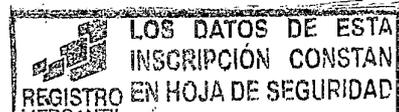
Roberto Andrés Aguirre Román
Secretario de la Junta

RAZON: Yo **Juan Eduardo Aguirre Román** de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA JUEDRO S.A.** conferido a mi favor.

Guayaquil, 07 de Enero del 2020

x

Juan Eduardo Aguirre Román
C.C. # 090308549-6
PRESIDENTE



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:9.512
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA JUEDRO S.A.**, a favor de **JUAN EDUARDO AGUIRRE ROMAN**, de fojas **20.145 a 20.148**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.359**.

ORDEN: 9512



Guayaquil, 03 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0195641

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503) 41 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

13 MAR 2020

HORA

.....

FIRMA:

Bala